



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
JUNTA DE GOBIERNO**

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 09 de abril de 2019, en la sala de usos múltiples 4 del piso BC del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicado en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, alcaldía Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Teresa Bracho González. Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Sylvia Irene Schmelkes del Valle. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARIO TÉCNICO:

Tomislav Lendo Fuentes. Coordinador Ejecutivo de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INVITADOS:

Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Miguel Angel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Francisco Miranda López. Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Rolando Erick Magaña Rodríguez. Encargado del Despacho de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

José de la Luz Dávalos. Encargado de los Asuntos del Despacho del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

José Roberto Cubas Carlin. Director General de Operación Regional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Juan Jacinto Silva Ibarra. Director General de Comunicación Social del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Consejera Presidenta, Teresa Bracho González presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para aprobar los instrumentos de la evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica para el ciclo escolar 2019-2020.
4. Solicitud de acuerdo para aprobar los instrumentos de la evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Media Superior para el ciclo escolar 2019-2020.
5. Solicitud de acuerdo para aprobar los instrumentos de la evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica para el ciclo escolar 2019-2020.
6. Solicitud de acuerdo para aprobar los instrumentos de la evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección y Supervisión en Educación Media Superior para el ciclo escolar 2019-2020
7. Toma de conocimiento sobre la realización del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).
8. Toma de conocimiento del dictamen organizacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2019.
9. Toma de conocimiento del Programa Anual de Difusión y Fomento de la Cultura de la

Barranca del Muerto No. 341, Col. San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.

Tel.: (55) 5482 -0900 www.inee.edu.mx

Evaluación.

10. Toma de conocimiento del Informe de Expedientes por Faltas Administrativas e Imposición de Sanciones.
11. Toma de conocimiento del Informe de Gestión 2018, del Órgano Interno de Control.
12. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta Teresa Bracho González preguntó al Secretario Técnico Tomislav Lendo Fuentes, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**), si existía el quorum legal necesario para llevar a cabo la sesión, lo cual es confirmado; enseguida declaró instalada, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Quinta Sesión Extraordinaria de 2019 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Consejera Presidenta sometió a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día propuesto, el cual estuvo a disposición de los asistentes con antelación en la carpeta electrónica correspondiente. Teresa Bracho González mencionó que al tratarse de una sesión extraordinaria no puede incorporarse un tema adicional, por lo que solicitó saber si estarían de acuerdo con el orden del día propuesto. No habiendo comentarios y/o modificaciones al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SEJG/05-19/01, R	Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.
------------------------------------	--

3. Solicitud de acuerdo para aprobar los instrumentos de la evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica para el ciclo escolar 2019-2020.

La Consejera Presidenta Teresa Bracho González mencionó a los consejeros que los antecedentes relativos al punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión; preguntó a los asistentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión o si tenían alguna observación.

El Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional Jorge Hernandez Uralde, realizó una breve descripción del punto en cuestión. Comentó que el 20 de marzo del presente la Coordinación Nacional de Servicio Profesional Docente (CNSPD) entregó las tablas técnicas de las versiones de 27 instrumentos; 26 Exámenes de conocimientos y habilidades para la práctica docente, y el Examen nacional de habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales correspondientes a las etapas 1 y 2, respectivamente; la CNSPD solicitó su aprobación mediante oficio con número de referencia CNSPD/053/2019, recibido el 20 de marzo de 2019. También comentó que los instrumentos puestos a consideración sólo requirieron mantenimiento y lo que se acordó con el personal técnico es que se hicieran las mejores versiones posibles basadas en los índices psicométricos del ciclo 2018-2019. El propósito de la revisión técnica fue verificar que las versiones de los instrumentos y los reactivos seleccionados para integrar el ensamble de las versiones cumplieran con los criterios técnicos que aseguran la confiabilidad y validez de los resultados.

No habiendo comentarios y observaciones por parte de la Junta de Gobierno, la Consejera Presidenta preguntó a los consejeros asistentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y solicitó que se manifestaran en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de modo tal que quedó aprobado; por lo que acto seguido pidió al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente, que quedó como sigue:

<p>Acuerdo SEJG/05-19/02,R</p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 09 de abril de 2019, con la presencia de la Consejera Presidenta Teresa Bracho González y de las Consejeras Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; estando ausente el Consejero Bernardo Hugo Naranjo Piñera; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 55, fracción V de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII y 38, fracciones VI y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y una vez realizada la revisión respectiva de los instrumentos de la evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica para el ciclo escolar 2019-2020; la Junta de Gobierno aprueba los instrumentos referidos para su aplicación.</p> <p>Artículo 38, fracciones VI y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dicen:</p> <p>"Son facultades de la Junta: VI. Aprobar los instrumentos, lineamientos, directrices, criterios y demás medidas y actos jurídicos a que se refiere esta Ley. XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
---	---

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

4. Solicitud de acuerdo para aprobar los instrumentos de la evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Media Superior para el ciclo escolar 2019-2020.

[Handwritten signature]

La Consejera Presidenta Teresa Bracho González mencionó a los consejeros que los antecedentes relativos al punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión; preguntó a los asistentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión o si tenían alguna observación.

No habiendo comentarios y observaciones por parte de la Junta de Gobierno, la Consejera Presidenta preguntó a los consejeros asistentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y solicitó que se manifestaran en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de modo tal que quedó aprobado; por lo que acto seguido pidió al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente, que quedó como sigue:

<p>Acuerdo SEJG/05-19/03,R</p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 09 de abril de 2019, con la presencia de la Consejera Presidenta Teresa Bracho González y de las Consejeras Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; estando ausente el Consejero Bernardo Hugo Naranjo Piñera con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 56, fracción IV de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII y 38, fracciones VI y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y una vez realizada la revisión respectiva de los instrumentos de la evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Media Superior para el ciclo escolar 2019-2020; la Junta de Gobierno aprueba los instrumentos referidos para su aplicación.</p> <p>Artículo 38, fracciones VI y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dicen:</p> <p>"Son facultades de la Junta: VI. Aprobar los instrumentos, lineamientos, directrices, criterios y demás medidas y actos jurídicos a que se refiere esta Ley. XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
---	---

5. Solicitud de acuerdo para aprobar los instrumentos de la evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica para el ciclo escolar 2019-2020.

La Consejera Presidenta Teresa Bracho González mencionó a los consejeros que los antecedentes relativos al punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión; preguntó a los asistentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión o si tenían alguna observación.

No habiendo comentarios y observaciones por parte de la Junta de Gobierno, la Consejera Presidenta preguntó a los consejeros asistentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y solicitó que se manifestaran en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de modo tal que quedó aprobado; por lo que acto seguido pidió al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente, que quedó como sigue:

<p>Acuerdo SEJG/05-19/04,R</p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 09 de abril de 2019, con la presencia de la Consejera Presidenta Teresa Bracho González y de las Consejeras Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; estando ausente el Consejero Bernardo Hugo Naranjo Piñera; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 55, fracción V de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII y 38, fracciones VI y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y una vez realizada la revisión respectiva de los instrumentos de la evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica para el ciclo escolar 2019-2020; la Junta de Gobierno aprueba los instrumentos referidos para su aplicación.</p> <p>Artículo 38, fracciones VI y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dicen:</p> <p>"Son facultades de la Junta: VI. Aprobar los instrumentos, lineamientos, directrices, criterios y demás medidas y actos jurídicos a que se refiere esta Ley. XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
---	--

6. Solicitud de acuerdo para aprobar los instrumentos de la evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección y Supervisión en Educación Media Superior para el ciclo escolar 2019-2020

La Consejera Presidenta Teresa Bracho González mencionó a los consejeros que los antecedentes relativos al punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión; preguntó a los asistentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión o si tenían alguna observación.

No habiendo comentarios y observaciones por parte de la Junta de Gobierno, la Consejera Presidenta preguntó a los consejeros asistentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y solicitó que se manifestaran en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de modo tal que quedó aprobado; por lo que acto seguido pidió al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente, que quedó como sigue:

<p>Acuerdo SEJG/05-19/05,R</p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 09 de abril de 2019, con la presencia de la Consejera Presidenta Teresa Bracho González y de las Consejeras Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; estando ausente el Consejero Bernardo Hugo Naranjo Piñera; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 56, fracción IV de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII y 38, fracciones VI y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y una vez realizada la revisión respectiva de los instrumentos de la evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección y Supervisión en Educación Media Superior para el ciclo escolar 2019-2020; la Junta de Gobierno aprueba los instrumentos referidos para su aplicación.</p> <p>Artículo 38, fracciones VI y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dicen:</p> <p>"Son facultades de la Junta: VI. Aprobar los instrumentos, lineamientos, directrices, criterios y demás medidas y actos jurídicos a que se refiere esta Ley. XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
---	--

7. Toma de conocimiento sobre la realización del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).

Los integrantes de la Junta de Gobierno toman conocimiento e instruyen al Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional elaborar una nota técnica fundada que justifique que a pesar de los esfuerzos realizados no es posible aplicar PLANEA.

8. Toma de conocimiento del dictamen organizacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2019.

La Junta de Gobierno toma conocimiento.

9. Toma de conocimiento del Programa Anual de Difusión y Fomento de la Cultura de la Evaluación.

La Junta de Gobierno toma conocimiento.

10. Toma de conocimiento del Informe de Expedientes por Faltas Administrativas e Imposición de Sanciones.

La Junta de Gobierno toma conocimiento.

11. Toma de conocimiento del Informe de Gestión 2018, del Órgano Interno de Control.

La Junta de Gobierno toma conocimiento.

12. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que abordar y una vez agotado el orden del día, la Consejera Presidenta manifestó que, siendo las 20:00 horas del día de la fecha citada, se da por concluida la sesión y agradeció la participación de los asistentes.

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Teresa Bracho Gonzalez
Consejera Presidenta de la
Junta de Gobierno

**Patricia Gabriela Vázquez del Mercado
Herrera.**

Consejera de la Junta de Gobierno

Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera de la Junta de Gobierno


Tomislav Lendo Fuentes
Secretario Técnico

LISTA DE ASISTENCIA



TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno

 **BERNARDO HUGO NARANJO PIÑERA**
Consejero de la Junta de Gobierno

 **SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE**
Consejera de la Junta de Gobierno




**PATRICIA GABRIELA VÁZQUEZ DEL
MERCADO HERRERA**
Consejera de la Junta de Gobierno



SECRETARIO TÉCNICO

TOMISLAV LENDO FUENTES
Coordinador Ejecutivo de la Junta de Gobierno

INVITADOS


JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional del INEE


MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración

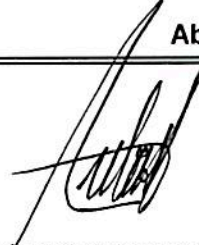

FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa del INEE


ROLANDO ERICK MAGAÑA RODRIGUEZ
Encargado del Despacho de la Unidad de
Información y Fomento de la Cultura de la
Evaluación del INEE

Abril 09, 2019



JOSÉ DE LA LUZ DÁVALOS
 Encargado del Despacho de Asuntos del Órgano
 Interno de Control



JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN
 Director General de Operación Regional




AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
 Director General de Asuntos Jurídicos



JUAN JACINTO SILVA IBARRA
 Director General de Comunicación Social

OTROS ASISTENTES

Nombre y cargo	Firma
<p>Yolanda E. Lopez Barajas Dir. Gral. para la Evaluación de Docentes y Directivos.</p>	
<p>Arbo Sanchez 9/591</p>	